

VIERNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 180

## CONCEJO ABIERTO DE HERADA

**CVE-2015-10901** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 1/2015.*

Aprobada definitivamente la modificación 1/2015 del presupuesto del ejercicio 2015 de la Entidad Local Menor de Herada, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, de conformidad con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se publica por capítulos.

### GASTOS

Capítulo: Inversiones reales.  
Previsión inicial: 0,00 euros.  
Aumento: 34.000,00 euros.  
Disminución: 0,00 euros.  
Previsión definitiva: 34.000,00 euros

### INGRESOS

Capítulo: Inversiones patrimoniales.  
Previsión inicial: 0,00 euros.  
Aumento: 34.000,00 euros.  
Disminución: 0,00 euros.  
Previsión definitiva: 34.000,00 euros

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Herada, 28 de agosto de 2015.  
El presidente,  
Francisco Gómez Maza.

2015/10901

CVE-2015-10901